

Resolución
N° 378/2026

Acta Ordinaria N° 028/2026

VISTO: que por Resolución N° 375/2026 se autorizó el apoyo para evento Festival de la Tradición Oriental

CONSIDERANDO: que es necesario la compra de malla sombra y la misma se comprará en la Empresa Hugo Fernando De Lima RUT 150274370010 hasta por un importe de \$ 6.400,00 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos con 00/100)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Concejo del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 6.400,00 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos con 00/100) a la Empresa Hugo Fernando De Lima RUT 150274370010 para lo nombrado en el considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


GONZALO ROSE
CONCEJAL


Tania Vecchio
Alcaldesa

Natalia Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas